## TERCER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA MAGDALENA LTDA 219 contra JAIME PAREDES CORDOVA, MAXIMILIANO PAREDES REYES, TOMASA HONORATA CORDOVA SANTA CRUZ y KORINA CORAZON SANTIAGO MEZA, Sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente $N^{\circ}$ 00676-2018-0-1507-JP-CO-03, el SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO, a cargo de la Dra. Zeida De La Cruz Hidalgo, Secretaria Judicial Dra. Lita Mirella Pahuacho Castro, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO en TERCERA CONVOCATORIA: el Bien Inmueble No Registrado, ubicado en el Paraje "Jatun Chacra" del Barrio Huandocoto, Distrito de San Jerónimo de Tunan, Provincia de Huancayo, Departamento de Junin; cuyos linderos y mediadas perimétricas según Peritaje Judicial son: por el Norte, con bienes de Testamentaria de Juan David; por el Sur, con bienes de Testamentaria de Juan David; por el Este, con ramal de canal de irrigación y por el Oeste, con bienes de Máximo Filo Sánchez, área de terreno $1,505.96 \mathrm{~m}^{2}$.
BASE DE REMATE: S/ 124,499.06 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE con 06/100 SOLES), equivalente al precio base del segundo remate, con deducción del $15 \%$.
TASACION: S/ 258,475.56 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO con 56/100 SOLES) FECHA Y HORA DEL REMATE: 21 (Veintiuno) de Diciembre del 2022, a las 09:30 horas.
AFECTACION: La presente, única conocida en el Proceso.
LUGAR DE REMATE: Sala de Remates, de la Corte Superior de Justicia de Junín, ubicada en la Sede Judicial del Jirón Nemesio Raez y Jirón Parra del Riego, Primer Piso, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín. Los Postores, oblarán el diez por ciento de la tasación en efectivo y presentarán Arancel Judicial correspondiente, con copia del Arancel y del DNI, suscribiendo dicho Arancel, con número de expediente y generales de Ley. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del Adjudicatario conforme a Ley. Huancayo, informes al 954616237. Hugo Eduardo Rodríguez Ramos, Martillero Público Reg.115; Dra. Lita Mirella Pahuacho Castro, Secretaria Judicial.




